



RESOLUCION - R - N° 641 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV 1993

Expte. Nº 21.007/92 Ref. 03/92

VISTO:

La resolución Nº 102-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Prof. Amelia Marta Royo, en el cargo de Profesora Interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", correspondiente al 4to. año, 3er. ciclo, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 3 de Junio del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 102-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 7 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELINA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A76. RECTORADO


LIC. SONIA ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA